

TEL.(503) 2375 - 2290

2375 - 2348 2375 - 2425

2375 - 2440

REPUBLICA DE EL SALVADOR

COMISION EJECUTIVA PORTUARIA AUTONOMA AEROPUERTO INTERNACIONAL DE EL SALVADOR SAN OSCAR ARNULFO ROMERO Y GALDÁMEZ SERVICIOS DE INFORMACION AERONAUTICA

AFS: MSLPYOYX

E-Mail: oficiales.ais@cepa.gob.sv

AIC

Serie C

06/23 24 JUL

RAC 45 Regulación de Marcas y Registros

La Autoridad de Aviación Civil de El Salvador (AAC), de conformidad y en cumplimiento con lo prescrito en el artículo 7 numeral 4 de la Ley Orgánica de Aviación Civil, hace del conocimiento de todo el personal involucrado que:

Con fecha 20 de junio de 2023, ha sido aprobada la Edición 02 de la RAC 45, "Regulación de Marcas y Registros." Esta regulación establece los requisitos para la identificación de las aeronaves, motores de aeronave y hélices; la identificación de ciertas partes como partes de reemplazo y partes modificadas para ser instaladas en productos con certificado tipo; y las marcas de nacionalidad y matricula para las aeronaves Salvadoreñas.

La RAC 45 Edición 02 será de obligatorio cumplimiento a partir de la fecha de su aprobación y puede ser adquirida en el Departamento de Publicaciones Técnicas de la Autoridad de Aviación Civil y en la página Web de la institución: www.aac.gob.sv.

Esta AIC reemplaza a la AIC C16/17